

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO, DEL GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE COQUIMBO.

ANT.: ORD. N° 2909 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022, GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO.

SANTIAGO, 20-10-2022

RESOLUCION N° _____ 120 _____ /

VISTOS: La Ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, el Numeral 5.1 Glosa 02, común para todos los Programas de inversión de los Gobiernos Regionales, el Decreto de Hacienda N°2553 2021 y Resolución DIPRES N° 26 - 2022.

RESUELVO :

1. MODIFICASE El presupuesto vigente de inversión regional del Gobierno Regional de Coquimbo en los siguientes términos:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 25 OCT 2022 RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	
OF DE PARTES DIPRES 25.10.2022 12:18		

- 1 -

//.-

Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

Miles de \$

Sub	Item	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	797.107	797.107
	01			Al Sector Privado	513.313	0
		413	C	INIA - Tecnología para dar valor agregado a limones de Punitaqui (40014520-0)	111.201	
		445	C	INIA - Piloto de Restauración Hidrológica y Ambiental del Acuífero Pan de Azúcar (40035673-0)	402.112	
	03			A Otras Entidades Públicas	283.794	797.107
		211		SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES - Conectividad de Telecomunicaciones en los Territorios PIRDT Primera Etapa.		797.107
		422		CORFO - Recuperación PYMES Región de Coquimbo (40019817-0).	272.394	
		450	C	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento rezago etapa final, Región de Coquimbo, año 2022-2024 (40037922-0)	11.400	

Nota: Es una asignación de arrastre.

Resolución N° 120 del 20-10-2022

- 2 -



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 06/12/2022

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas

Públicas

Anótese, Tómese Razón y Comuníquese,



NICOLÁS CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


EOP/BND/GEC/JAABIC/FA/AFG

Resolución N° 120 del 20-10-2022.




VISACIÓN: Dirección de Presupuestos.

- 3 -


SUB
DIRECCIÓN
Ministerio de Hacienda


Dirección de Presupuestos
JURÍDICO
Ministerio de Hacienda


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
SECTOR
MINISTERIO DE HACIENDA



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 06/12/2022

MARIA SOLEDAD FRINDT RADA

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas

Públicas